



Organización CSA Ltda

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA



CSA673915

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

09-126128

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO MAQUINA EXTRACTORA DE MANTECA DE
CACAO POR PRESION HIDRAULICA

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL B03B 9/00

71. SOLICITANTE Juan Prieto Hernández

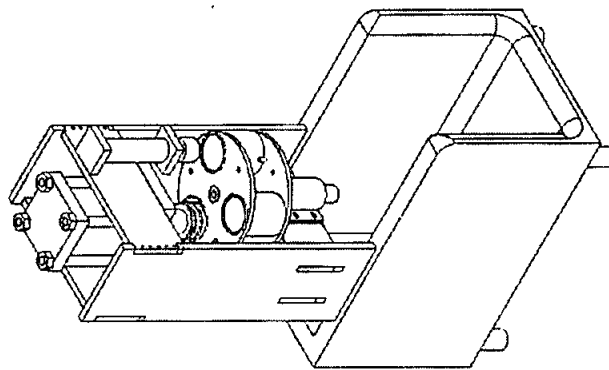
DOMICILIO Cra. 27 A 18-27 Floridablanca, Santander

74. APODERADO

22. BOGOTÁ, D. C.,

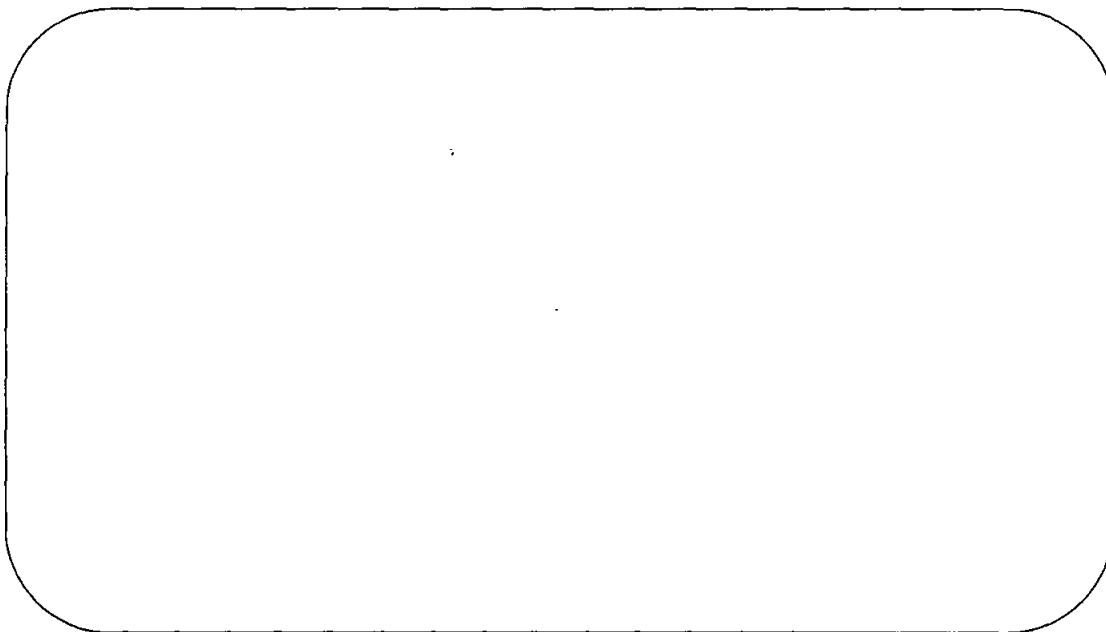
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		PETITORIO	
		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 09-126128-00000-0000 Fecha: 2009-11-06 16:59:36 Dep 2020 NUECREACION Tra. 3 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO Act 411 PRESENTACION Folios: 21	
FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE			
SOLICITUD DE:			
☐ Patente de Invención		☒ Patente de Modelo de Utilidad	
2 SOLICITANTE	Nombre: JUAN PRIETO HERNANDEZ		IDENTIFICACION ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cúal Número 17053067
	Dirección: Carrera 27 A 18-27 Floridablanca, Sant. Nacionalidad o Domicilio: Colombiano Lugar de Constitución: Teléfono: 6E+06 Fax: 6717318 E-mail: jumpher2@gmail.com 8389720		
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre:		IDENTIFICACION ☐ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cúal Número TP
	Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:		
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: JUAN PRIETO HERNANDEZ Dirección: Carrera 27 A 18-27 Nacionalidad o Domicilio: Colombiano		
5 Título (54) <u>MAQUINA EXTRACTORA DE MANTECA DE CACAO POR PRESION HIDRAULICA</u>			
6 Número de reivindicaciones <u>cuatro (4)</u>			
7 Clasificación Internacional (51)			
8 Prioridad ☐ SI ☐ NO	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
9 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☒ Otro Cúal <u> </u> Inmediato			
10 Comprobante de pago No <u>83.418</u> Fecha <u>NOV. 6 2009</u>			

7



11 Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12 FIGURA CARACTERÍSTICA:**13 Solicito la concesión de la patente.**

NOMBRE: JUAN PRIETO HERNANDEZ

FIRMA:

C.C.

17.053067P

MAQUINA EXTRACTORA DE MANTECA DE CACAO POR PRESIÓN HIDRÁULICA

RESUMEN

La MÁQUINA EXTRACTORA DE MANTECA DE CACAO POR PRESIÓN HIDRÁULICA, consiste en una estructura de acero provista de cilindros hidráulicos de alta presión para comprimir las habas de cacao que previamente han sido depositadas en un contenedor, hasta obtener por una parte, la manteca de cacao en proporción graduable y por la otra, la cocoa.

Complementan este invento:

- a) Vasos de asiento retraíble: Un módulo rotatorio con tres vasos dispuestos en forma circular, con asientos fijados hidráulicamente para llenar el recipiente pero una vez comprimido el producto, los asientos se deslizan y abren dejando libre el paso para la expulsión del sólido.
- b): Válvulas de "ojo": las válvulas del dosificador consisten en una carcasa con una serie de láminas en su interior, dispuestas en forma de abanico circular que se retraen y repliegan para graduar la abertura de paso.

DESCRIPCION

ESFERA TECNOLÓGICA

La INVENCION a que se refiere este modelo de utilidad es una máquina para extraer la manteca de diferentes granos, especialmente la del cacao, aplicando presión hidráulica a las habas del cacao tostadas y descascarilladas, cuyo funcionamiento automático, se maneja mediante un PLC (circuito lógico programable), a diferencia de otras máquinas existentes que efectúan la presión a través de un tornillo o eje sinfín, llamado "expeler".

ESTADO DE LA TECNICA

La técnica actual para la extracción de la manteca del cacao está concebida así:

- a) **Extracción por presión mecánica:** una máquina con un tornillo o eje sinfín, recibe el cacao de una tolva, y aplicando fuerza rotatoria (expeler), mediante un motor, comprime las habas, hasta exprimir la manteca que contiene, para luego expulsar la "torta" o sea la parte sólida del cacao denominada cocoa.
- b) Separación de los elementos del cacao (manteca y cocoa), por medios químicos: éter, etílico, hexano. (Esto pertenece a otra esfera tecnológica)

A pesar de que Colombia es un país productor de cacao, ocupando el noveno lugar en el mundo y el tercero en Sur América después de Brasil y Ecuador, son muy pocas las empresas (apenas tres o cuatro), que utilizan el procedimiento de extracción de manteca del cacao, debido a que la maquinaria para tal efecto no se produce en el país, y la que ofrecen los países industrializados, resultan muy costosas, por lo que la gran mayoría de las fábricas que producen chocolate, lo hacen con cacao entero, prescindiendo de las ventajas de la separación de la manteca, con lo cual se podrían beneficiar de gran cantidad de subproductos.

Aun así, los países que fabrican máquinas para este trabajo, como son Brasil y Chile en Sur América, y España, Alemania, etc., solo ofrecen máquinas a presión mecánica llamadas "expeler".

En la Universidad Industrial de Santander, existen tesis de grado de los años 1.986, 1989, 1992 y 1995 Con el diseño de sendas máquinas "expeler" para la extracción de manteca de cacao, que no hay constancia de haber sido construidas.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El problema

El cacao, producto conocido y apetecido en todo el mundo, está compuesto principalmente de dos materias: manteca de cacao y cocoa, las cuales, separadas, tienen grandes utilidades industriales y comerciales.

La separación de estos elementos puede ser por medios químicos o mecánicos.

La experiencia, dice que esta operación por medios químicos tiene el inconveniente de la contaminación, por lo que requiere otro proceso para depurar el producto, lo que no sucede con el exprimido a presión.

En este caso, nos ocuparemos de la parte mecánica, para lo cual existen unas máquinas llamadas "expeler", las cuales en Colombia no son rentables, debido a su alta inversión y a que la electricidad es muy escasa y el valor del kilowatio/h., bastante costoso. Es por esto, que solo unas pocas empresas emplean tal procedimiento.

La solución

Por esta razón se diseñó una máquina extractora de manteca de cacao, utilizando presión hidráulica, y completamente automática, esto es, que no hay manipulación del por parte de los operarios, por lo que se consigue un producto puro, libre de contaminación.

En esta máquina, una unidad de fuerza hidráulica, mediante un pistón comprime las habas de cacao tostadas y descascarilladas previstas en un recipiente de acero, hasta obtener la manteca del cacao en proporción graduable, separada de la torta, o parte sólida del cacao, llamada también cocoa.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

La MÁQUINA EXTRACTORA DE MANTECA DE CACAO POR PRESIÓN HIDRÁULICA consiste en:

1. Una estructura de acero inoxidable.
2. Un módulo circular, el cual lleva incorporados tres vasos con asientos o tapas inferiores removibles y ajustables.
3. Una tolva para la provisión del producto
4. Un dosificador con válvulas de paso a la entrada y salida, de evacuación rápida, llamada "válvula de ojo"
5. Recipientes para la manteca y para la torta.

Procedimiento.- La tolva llenada previamente de cacao tostado y descascarillado, llena el primer vaso; una vez lleno, el rotor gira, ubicando este vaso debajo del pistón de alta presión hidráulica. Este pistón comprime los granos de cacao, extrayendo la manteca, la cual es conducida por unos orificios ubicados en el fondo del vaso y conducen a un canal por entre el plato y el eje del rotor, hacia el depósito destinado para tal efecto, mientras, simultáneamente, se llena el segundo vaso. Una vez que se ha extraído un porcentaje suficiente de manteca, de conformidad con la programación dada al sistema por un PLC (Circuito Lógico Programable – por sus iniciales en inglés-), y el segundo vaso se encuentra lleno de materia prima, el rotor gira nuevamente, para ubicar el primer vaso debajo de otro pistón de presión hidráulica, el cual expulsará la torta, o sea el cacao deshidratado, mientras el segundo vaso es comprimido a alta presión y el tercer vaso llenado en la tolva, para completar el ciclo, y así, al girar el rotor constantemente, se cumplirán los demás ciclos de llenado, comprimido y expulsión.

Dosificador y válvulas de la tolva.- A la salida de la tolva, se encuentra un dosificador que es un recipiente de extensión graduable para retener exactamente la cantidad de grano que debe depositarse en los vasos, con sendas válvulas de paso a la entrada y salida que mientras la inferior está cerrada, la de arriba se abre permitiendo el llenado del dosificador; luego se cierra, y cuando debajo de éste se ubica un vaso vacío, la válvula inferior se

abre, llenando el vaso y luego se cierra nuevamente para repetir el ciclo sucesivamente.

Las válvulas llamadas "de ojo", debido a que su arquitectura y respuesta, semejante al diafragma de una cámara fotográfica consta de una carcasa con una serie de placas articuladas cuyo conjunto forma una circunferencia que se estrecha o ensancha mediante un engranaje, para graduar la abertura.

Vasos con asiento ajustable.- Los vasos del rotor tienen sus asientos ajustables, los cuales se fijan mediante un sistema hidráulico en las dos primeras fases del ciclo para ser llenados y comprimido su contenido, pero en la tercera fase del ciclo, este contenido o sea la torta, debe ser expulsada para dejar el vaso vacío y así comenzar un nuevo ciclo. Esto se logra, ya que dicho asiento está sujeto de una oreja, con un eje que permite su desplazamiento longitudinal y luego girar, dejando el vaso al desfondado, y así, el pistón destinado para tal efecto, expulsará el contenido, arrojándolo al depósito correspondiente.

Acto seguido, un mecanismo devolverá el asiento del vaso a su posición original, para continuar su trabajo.

Descripción de los dibujos

Para mejor comprensión de este modelo de utilidad, estamos aportando una serie de dibujos que se describen así:

La figura 1 muestra la estructura de la máquina (1), con el módulo rotor de tres vasos (2), un cilindro hidráulico de potencia (3) que comprime el grano depositado en el vaso (5) y otro cilindro hidráulico (4) que expulsa el material sólido.

En la figura 2 se ve la misma estructura complementada con la tolva (1), la cual desemboca en un dosificador (2), con una válvula de paso de entrada (3) y una válvula de salida (4).

La figura 3 es una imagen explosionada del módulo rotor donde se aprecian los tres vasos (1), el plato base (2) con sus conductos de salida del líquido, los asientos o tapas inferiores (3), con su eje para deslizarse y separarse del vaso a fin de poder expulsar su contenido.

La figura 4 es una vista inferior del módulo rotatorio, donde se aprecian los vasos con su asiento ajustable (1).

La figura 5 es la misma vista del módulo rotor, pero ya con los asientos desplazados hacia un lado (1) dejando el vaso desfondado (2) para permitir la evacuación del contenido y se aprecia el eje perforado (3), para la salida del líquido.

La figura 6 es un plano de la válvula de "ojo", con vista frontal donde se aprecia la carcasa (1), las láminas plegables en forma de abanico (2) y el engranaje (3) que se encarga de abrir y cerrar el abanico. También tenemos un corte lateral (4) de la válvula.

La figura 7 es una secuencia de la válvula de ojo en tres posiciones: cerrada (1), semi abierta (2) y totalmente abierta (3).

CAPITULO REIVINDICATORIO

REIVINDICACIONES

1. Una máquina para la extracción de manteca de cacao por presión hidráulica que se compone principalmente de:
 - Una estructura de acero (Fig.1)
 - Un cilindro hidráulico de alta presión para la compresión del grano (3)
 - Un cilindro hidráulico para la expulsión del material sólido (4)
 - Un módulo con tres vasos metálicos dispuestos en forma circular (2)
 - Una tolva con un dosificador y dos válvulas, una a la entrada y otra a la salida (Fig. 2).
2. De acuerdo a la reivindicación 1, el módulo rotor que se caracteriza por estar montado sobre un eje perforado que permite tanto la rotación del cuerpo, como la recolección y salida de la sustancia líquida (Fig. 3 Num. 4)-
3. De acuerdo a la reivindicación 1, el sistema de vasos con asiento retraíble y ajustable caracterizados porque la tapa inferior se fija por presión hidráulica, y otro sistema hace que se separen, deslizándose por un eje; luego rotan para dar paso al producto sólido (figs. 4-5).
4. Vasos (Fig.5), según la reivindicación 3, caracterizados porque en su parte inferior tienen unos orificios (1) que comunican un canal que desemboca en el eje perforado (3) del rotor, por donde circula el producto líquido hacia su depósito.
5. De conformidad con la reivindicación 1, la válvula "de ojo" (Fig. 6), caracterizada por una carcasa (1) que en su interior tiene una serie de láminas plegables (2) que forman una circunferencia, que se estrecha y ensancha mediante un engranaje (3) para graduar la abertura (Fig.7).

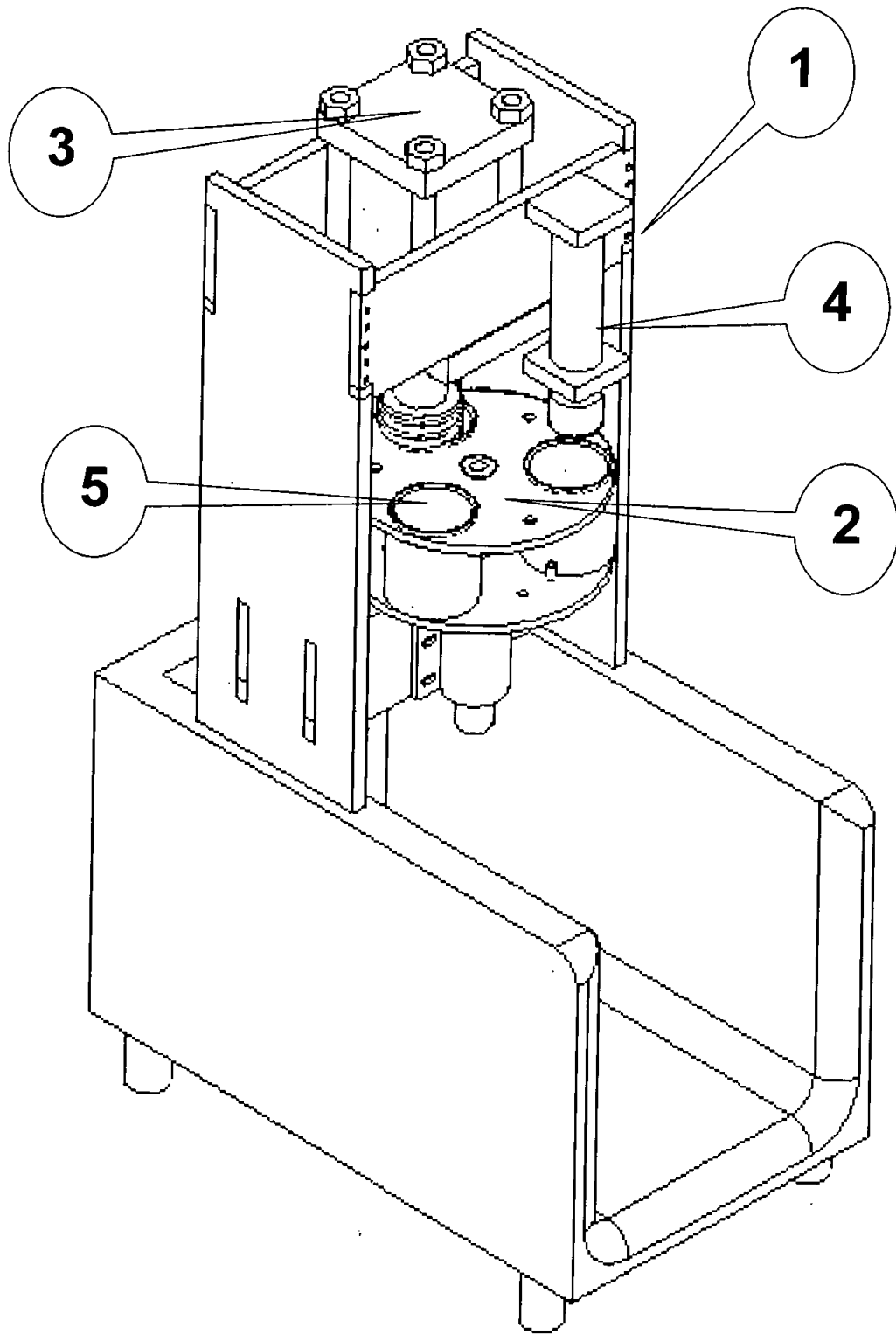


FIGURA 1

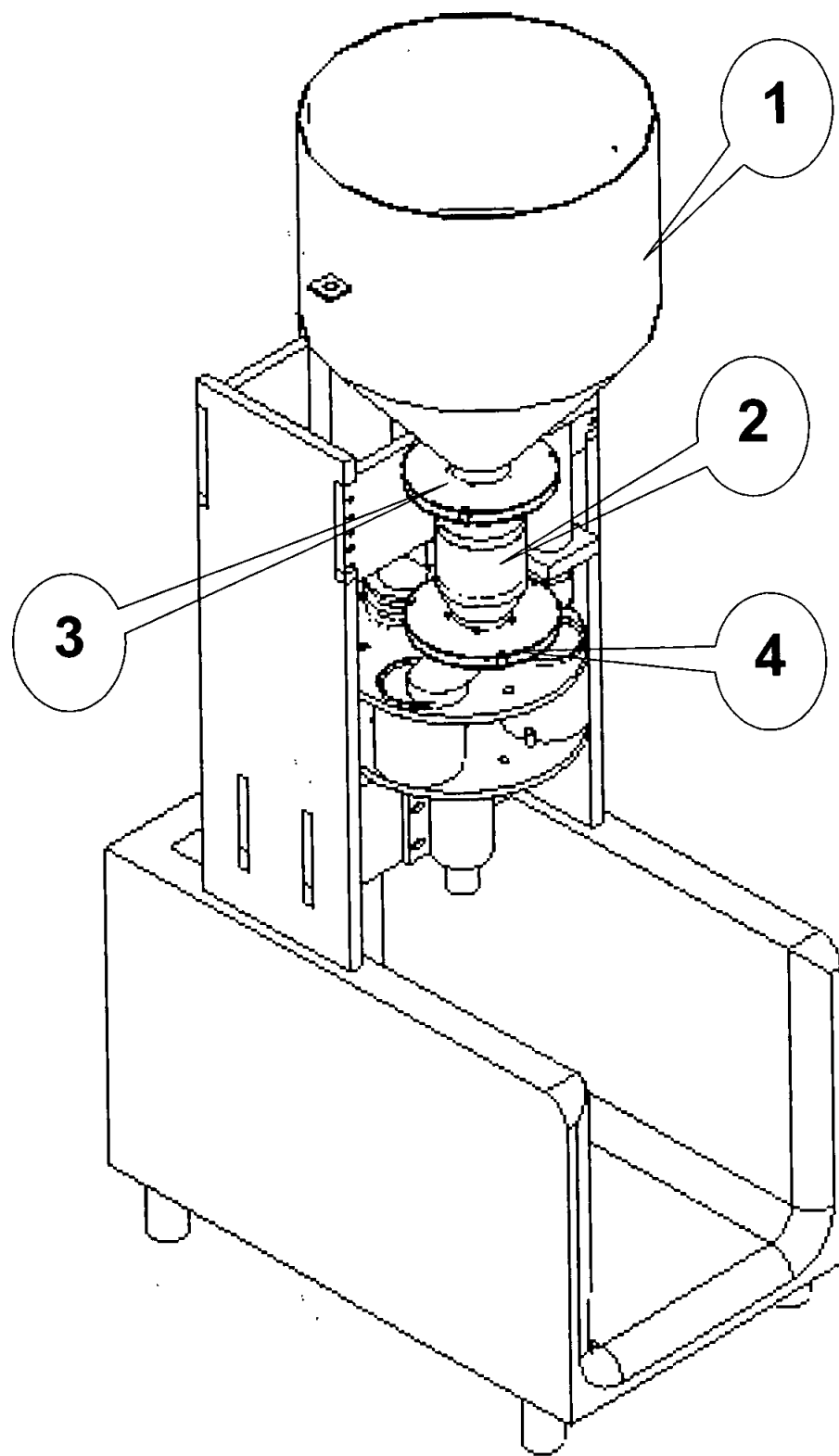


FIGURA 2

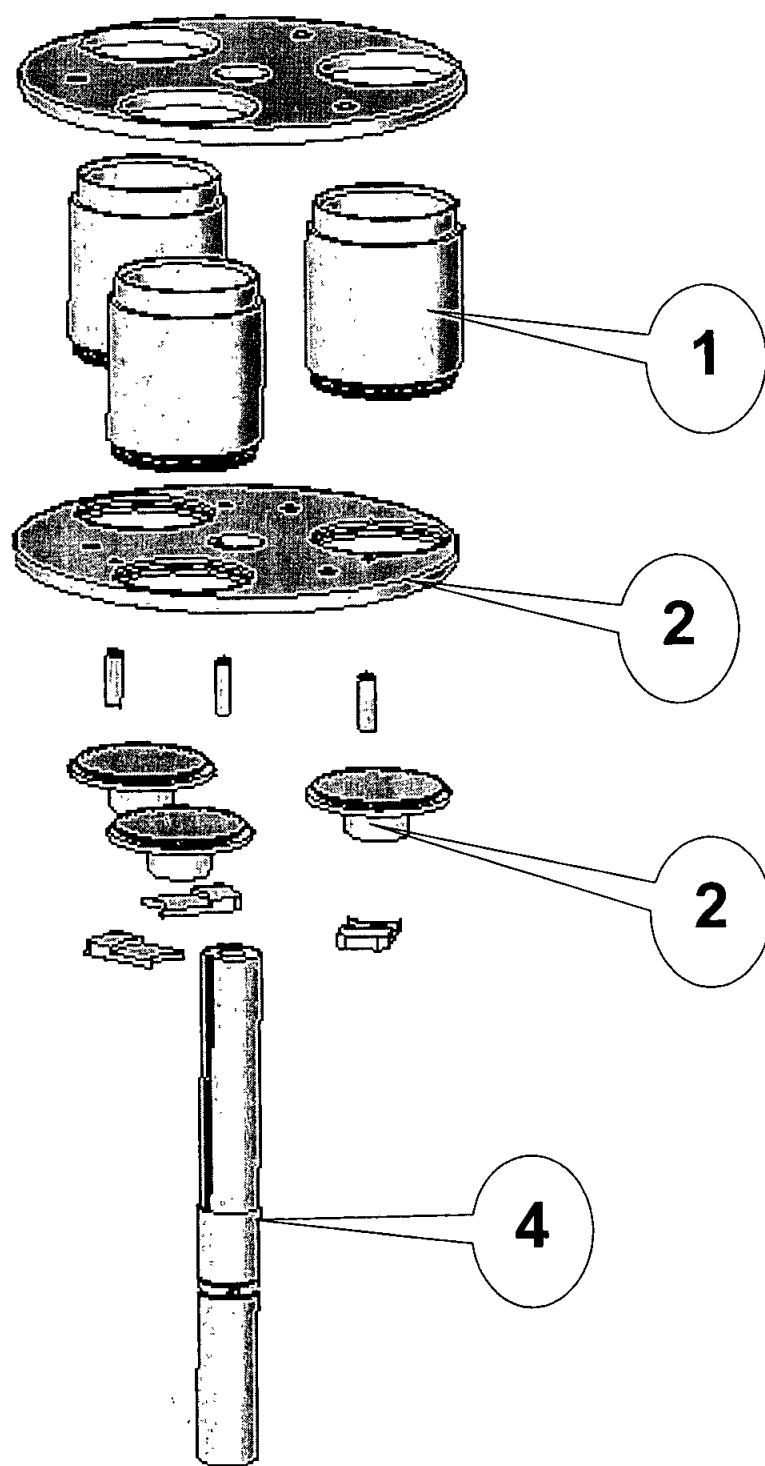


FIGURA 3

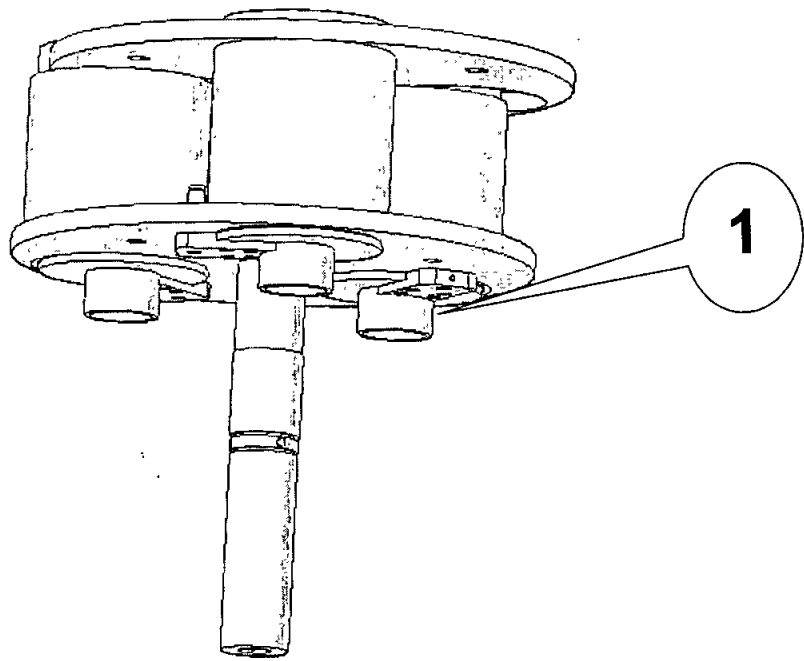


FIGURA 4

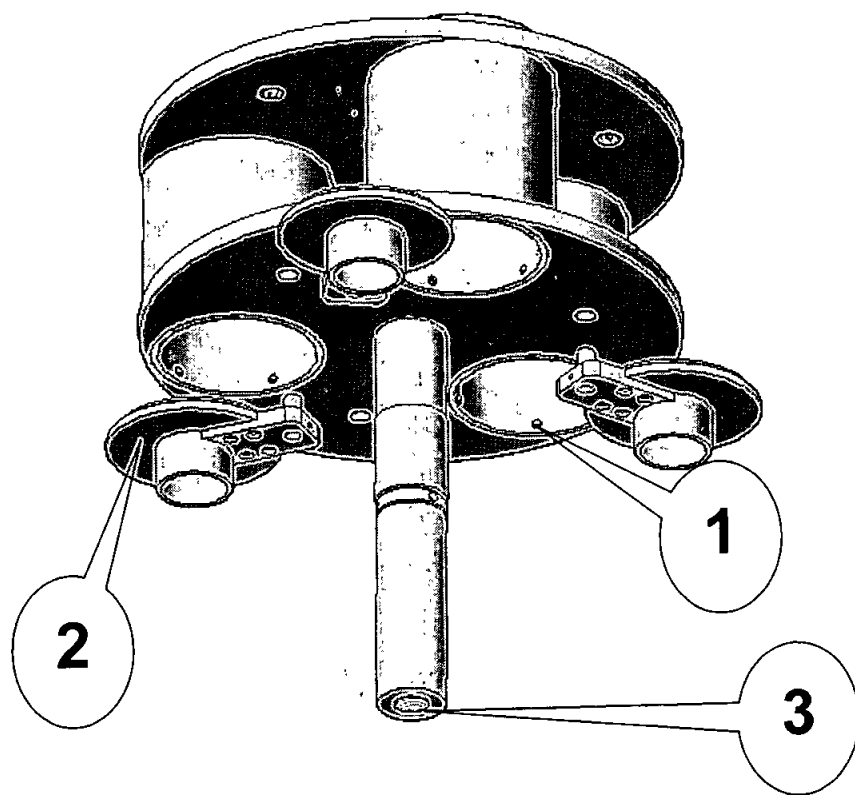


FIGURA 5

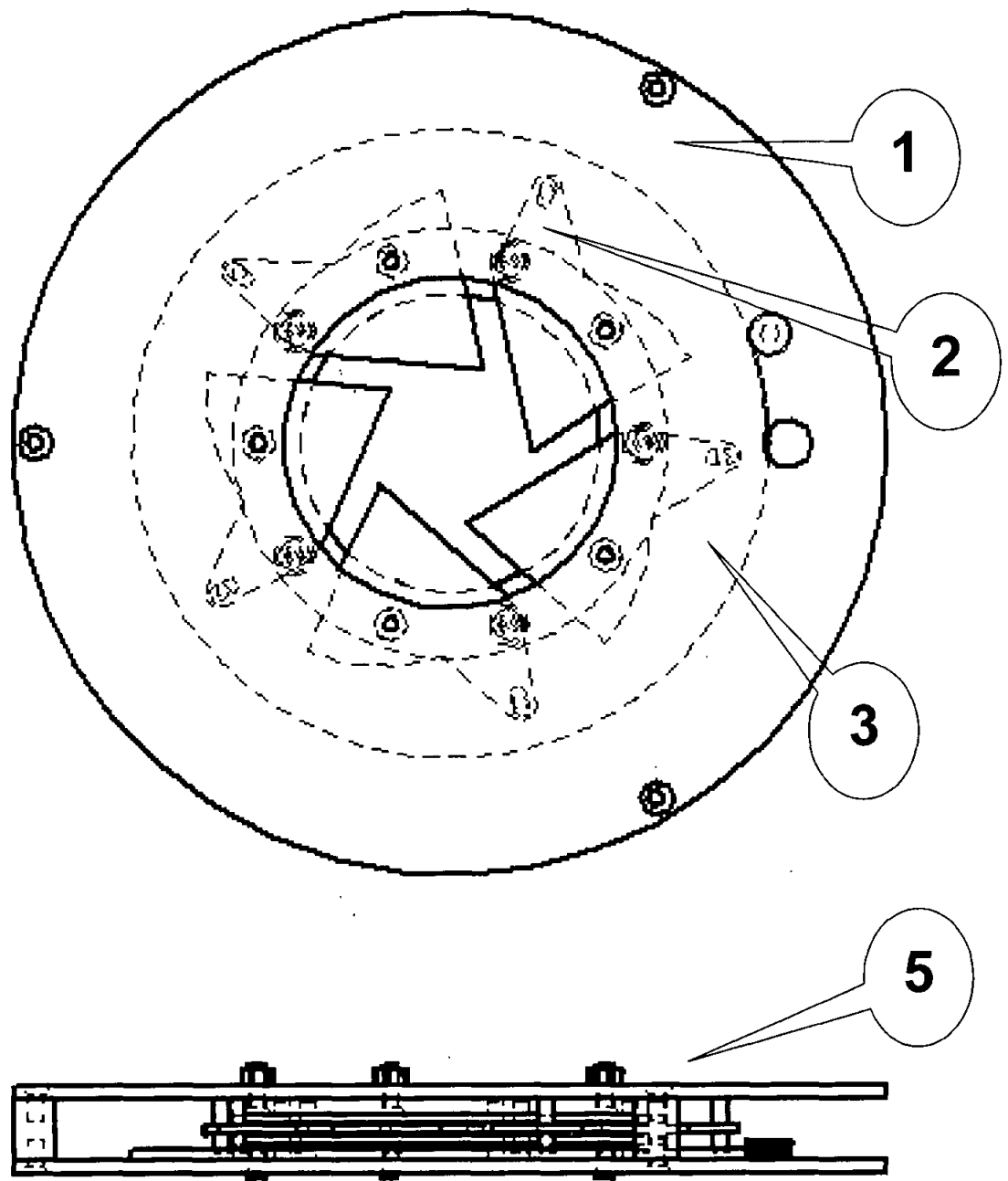


FIGURA 6

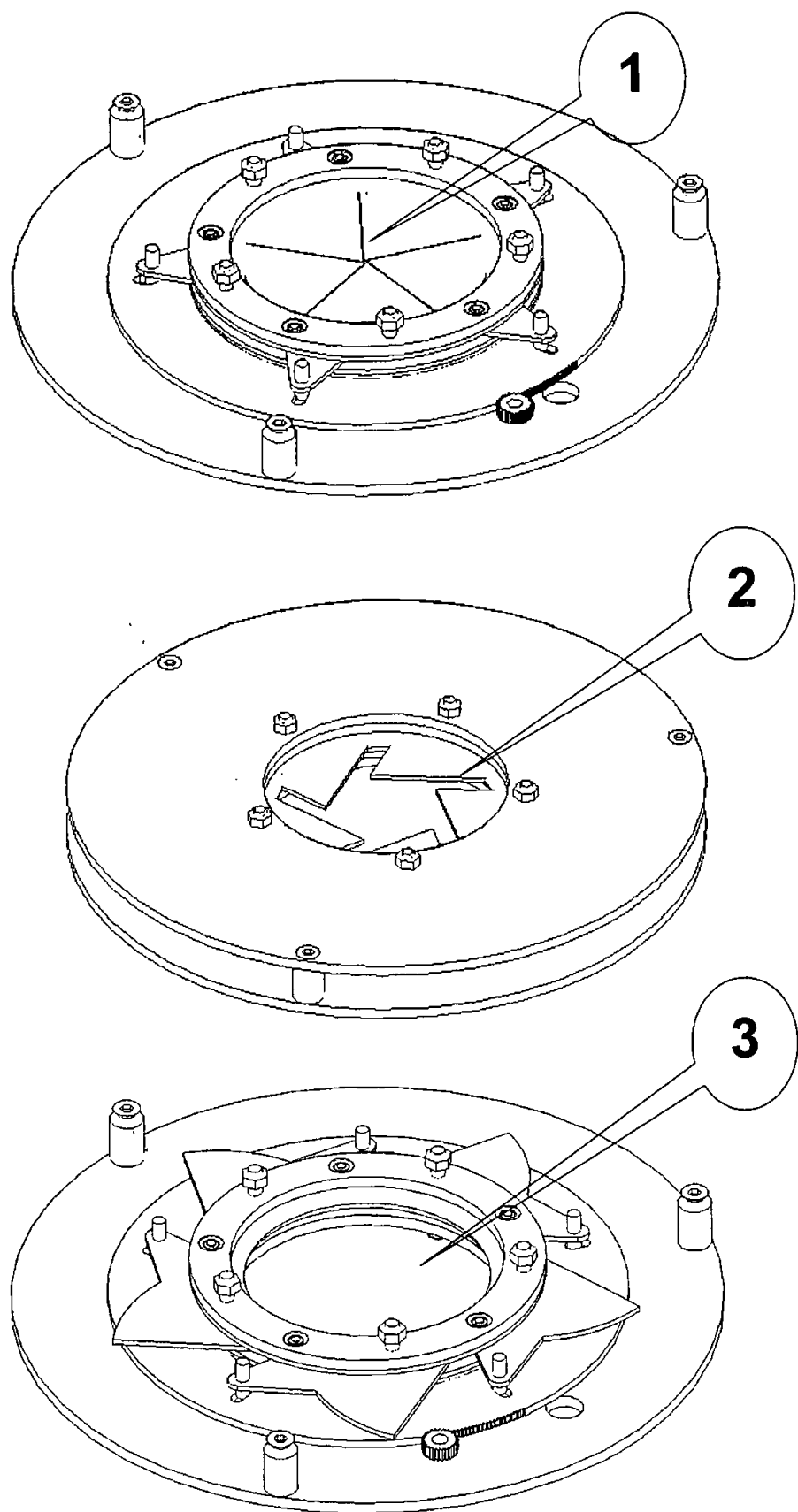
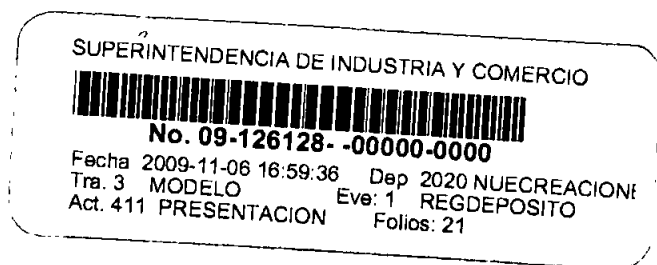


FIGURA 7



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 83,418

FECHA : NOVIEMBRE 6 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
JUAN PRIETO	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	46108694	06/11/2009	1,000.00
JUAN PRIETO	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	49653855	06/11/2009	79,250.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		*** 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE	79,250.00
		TOTAL :	\$ 79,250.00

SON: SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

PATENTE DE INVENCION

PCT

MODELO DE UTILIDAD

DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud:

(22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s)

JUAN Prieto Hernandez

(72) Inventor(es)

Juan Prieto Hernandez

(74) Agente:

(30) Prioridad

(31) No. Prioridad

(32) Fecha

(33) País

(85) Fecha inicio fase nacional:

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT

Fecha de presentación de la solicitud:

No. de solicitud PCT/

(87) Publicación internacional:

Fecha:

No. Publicación: WO

FIGURA CARACTERISTICA

6 x 6 cm

(54) Título:

MAQUINA EXTRACTOR DE MANTECA DE CACAO POR PRESION
HIDRAULICA

(57) Resumen:

CONTINUA AL RESPALDO ...

19

21



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

ANEXO
SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS
QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS

☒ PERSONA NATURAL

☐ MIPYMES

Juan Prieto Hernández
27 B 18-27 Andaluía, Floridablanca, Sant
20 mail.com

carezco de los medios económicos para
licitud y, por tanto, pido que se aplique
resolución número 35582 de fecha

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE ☐	MODELO DE UTILIDAD ☒	DISEÑO INDUSTRIAL ☐
SOLICITANTES RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES <u>PRIETO HERNANDEZ JUAN</u>		
DOMICILIO <u>Carrera 27 B 18-27 Andaluía, Floridablanca, Santander</u>		
APODRADO _____		
TÍTULO _____		
CLASIFICACIÓN _____		
EXPEDIENTE No. _____	FECHA DE SOLICITUD _____	ROLLO MICROFILM _____
CERTIFICADO No. _____	FECHA DE CONCESIÓN <u>Nº 00-6 2009</u>	VIGENCIA DESDE _____ HASTA _____
PRORROGA _____	CAMBIO DE NOMBRE _____	
TRASPASO A _____		
INVENTOR (ES) _____		
OTROS _____		

20



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT

PATENTE DE INVENCION

[]

MODELO DE UTILIDAD

[x]

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente [x]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [x]
- ◆ Descripción de la invención [x]
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes [x]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [x]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL

[]

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO

[]

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Firma Responsable

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Fecha



No. 09-126128- 00000-0000

Fecha: 2009-11-06 16:59:36 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios 21

Irrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia



2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)

PRIETO JUAN

REFERENCIA

Radicación No. 9 126128

Trámite 3

Evento 1

Actuación 416

Oficio No. 9268

Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 06 del mes de noviembre de 2010.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

19 3 NOV. 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

adpall



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 10-33508- -2-0	FECHA: 2010-04-05 16:32:28
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS	EVE:
CREACIONES	
TRA: 317 PETICIONINFOR	FOLIOS: 1
ACT: 440 RESPUESTA	

Bogotá D.C.

2020

Doctor

JUAN PRIETO HERNANDEZ

Calle 19 No. 18-22 Barrio San francisco

BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA

Fax. 6 71 73 18

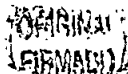
Asunto:	Radicación:	10-33508- -2-0
	Trámite:	317
	Evento:	
	Actuación:	440
	Folios:	1

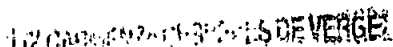
Apreciado Doctor:

En atención a su solicitud radicada bajo el número de la referencia, cordialmente me permito informarle que con fecha 13 de noviembre de 2009 se dio orden de publicación a la solicitud radicada bajo el número 09-126128 y que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486, esta solicitud será publicada en la Gaceta de Propiedad Industrial del mes de Noviembre de 2010.

Así mismo, me permito recordarle que tiene un plazo máximo de (3) tres meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta para cancelar el respectivo examen de patentabilidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486.

Atentamente,





ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES (C)



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 10-33508- -1-0
TRA: 317 PETICIONINFOR
ACT: 470 TRASLADOCOMPE
ORI: 102 G.ATENCIONUSUARIO

FECHA: 2010-03-26 12:11:05
EVE: 0 SINEVENTO
FOLIOS: 2
DES: 2020
DIR.NUEVASCREACIONES

MEMORANDO

102

**Para ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES (C)**

**D COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO DE ATENCION AL
CIUDADANO Y NOTIFICACIONES**

Asunto: Radicación: 10-33508- -1-0
Trámite: 317
Evento: 0
Actuación: 470
Folios: 2

Apreciada Doctora:

De manera atenta damos traslado del documento radicado en esta entidad por considerar de su competencia.

Atentamente,

/

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA
CAG/jefc

Nuevas Creaciones

26

Bucaramanga, Marzo 23 de 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-033508-00000-0000

Fecha 2010-03-23 11:27:45

Dep. 102 G. ATENCION USU

Tra 317 PETICION INFOR

Eve.

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 1

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Fax 5870285 – 5870000 Ext. 1237

Bogotá, D.C.

Ref.: Radicado 126128.- ✓

Distinguidos señores

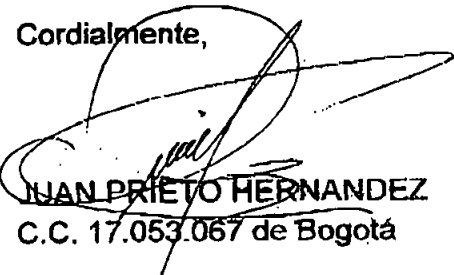
Comendidamente solicito ordenar a quien corresponda informarme por cualquier medio el estado del trámite de la solicitud de la referencia, ya que por teléfono me dicen que dicha solicitud se encuentra para fijar número de Gaceta para publicación, desde el 13 de Noviembre de 2009.

Como quiera que en ese estado se encuentra después de más de 4 meses, quisiera saber cuál es el motivo para que no se haya asignado Gaceta.

Igualmente, solicito que con la publicación, se dé trámite al estudio de fondo de la solicitud, tendiente a otorgar la Patente de Modelo de Utilidad para la máquina relacionada.

Sin más particulares y agradeciendo la atención que merezca la presente, me suscribo de ustedes.

Cordialmente,



JUAN PRIETO HERNANDEZ
C.C. 17.053.067 de Bogotá

Dirección para notificar: Calle 19 18=22 Barrio San Francisco

Telefax: 671 73 18

Bucaramanga

E- Mail: jumpher2@gmail.com

O.P. 13-11-2009
Gaceta
06-11-2010
12 meses